

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA SRBGROUP S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de abril del 2020, siendo las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. República y Pradera, Edificio Torre República, oficina 804, conforme la convocatoria efectuada a los accionistas con fecha 10 de abril del 2020, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

Preside la reunión el abogado Andrés Santiago Rivas Fárez y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Kerly Jhajayra Cuadrado Verdesoto.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 800,00 equivalentes al 100.00% del total.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

A continuación se transcribe la convocatoria:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA SRBGROUP S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de la CONSTRUCTORA SRBGROUP S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día jueves 30 de abril a partir de las 09h00 en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. República y Pradera, Edificio Torre República, oficina 804, cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, del período económico 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al período económico 2019.**
3. **Conocimiento, discusión y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.**
4. **Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2019.**
5. **Reelección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2020.**

Se convoca especial e individualmente a la Comisario Principal de la Compañía, señorita abogada Rubí Jacqueline Moncayo Carranza, domiciliada en calle Granados y La Hiedras,

Sector El Batán. Teléfono 0980798540, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas están a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la compañía, situadas en Av. República y Pradera, Edificio Torre República, oficina 804, cantón Quito según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



**Manolo Suárez Tapia
Gerente General”.**

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de accionistas, el señor Presidente dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del día a tratar.

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día el Presidente de la Junta cede la palabra al señor Manolo Suárez Tapia, Gerente General, quien procede a dar lectura al informe del período económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

SEGUNDO.- La Comisario, abogada Rubí Jacqueline Moncayo Carranza, presenta el Informe correspondiente al período económico 2019, mismo que es declarado conocido por unanimidad en todos sus puntos.

TERCERO.- El señor Presidente, le delega a la Señora Secretaria Ad-Hoc, proceda a exponer los estados financieros del año 2019 y una vez que han analizado cuenta y cuenta se los aprueba por unanimidad.

CUARTO.- El señor Presidente toma la palabra y propone que al tratarse del primer ejercicio económico en que la compañía tiene actividad, no existe utilidad y por tanto no ha generado obligaciones impositivas para este ejercicio.

QUINTO.- El señor Presidente propone a la abogada Rubí Moncayo Carranza como Comisaria de la Compañía. Esta moción es aprobada por los señores Accionistas presentes.

Se incorpora al expediente de la presente Junta General todos los documentos conocidos por la misma.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10h30.



Andrés Santiago Rivas Fárez
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



Kerly Jhajayra Cuadrado Verdesoto
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA



Manolo Damián Suárez Tapia
ACCIONISTA



Juan Francisco Badillo Meneses
ACCIONISTA